

NOTA GDC N° 123/2026

Areguá, 09 de febrero de 2026.

Señor
JORGE ADALBERTO DELGADO, Director General
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Art. 320 del Decreto N° 5311/2026 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**.

Al respecto, remito adjunto el **Formulario B 15-10 Planilla de Liquidación de Remuneraciones, Registro de Pagos, así como las Retenciones** efectuadas en concepto de **Aporte Jubilatorio** al personal permanente y al personal comisionado de otros OEE (Objetos del Gasto 111 – Sueldos; 133 – Bonificaciones; 137 – Gratificaciones por Servicios Especiales; y, Vacancias) de la Gobernación del Departamento Central, correspondiente al mes de **enero** del año 2026.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

REM/AAA/aa



Buscar correo



Redactar

Recibidos

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores

Compras

Más



Departamento de Remuneraciones Compensaciones
Buenos Tardes: Se remite Nota e informe referente al Anexo B15 - 10 Declaración de Liquidación de Remuneraciones Mensual, correspondiente al mes de ENERO del año

ANEXO B 15 -10 DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO



Administración y Finanzas DGJP
para mí

Buenos dias

Recibido

Atte

Departamento Financiero
Coordinación Administrativa, Financiera y de Inversiones
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
Gerencia de Gestión Administrativa del Estado
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Administración y Finanzas DGJP
para mí

Buenas tardes

Realizando el control dentro de nuestro extracto bancario detectamos que los depósitos en cheques realizados en fecha 11 de febrero correspondientes a aportes jubilatorios retenidos no fue depositado nuevamente ni informado por la Gobernación. Favor verificar y en caso de corresponder volver a realizar el depósito idealmente en efectivo o transferen

11/02/2026	Depósitos en efectivo	1188244	0.00	307.912.00	1.654.424.269.00	Sajoná
11/02/2026	Depósitos en efectivo	1188245	0.00	6.030.020.00	1.660.454.289.00	Sajoná
11/02/2026	Débito por transferencia BCP	1776191	138.978.947.00	0.00	1.521.475.342.00	Casa Matríz
11/02/2026	Depósito en cheques otros bancos	168778	0.00	33.651.826.00	1.555.127.268.00	Itaugua
11/02/2026	Depósito en cheques otros bancos	168781	0.00	25.350.088.00	1.580.477.356.00	Itaugua
11/02/2026	Depósito en cheques otros bancos	168780	0.00	17.821.316.00	1.598.298.675.00	Itaugua
11/02/2026	Depósitos en efectivo	2803532	0.00	17.316.012.00	1.615.614.687.00	Villa Hayes

Responder

Reenviar

